



Asesoría Mercantil
MERASEG Cia. Ltda.



Quito, 20 de Noviembre del 2012

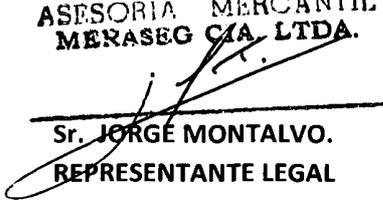
Señores
SUPERINTENDENCIA DE CIAS
Ciudad.-

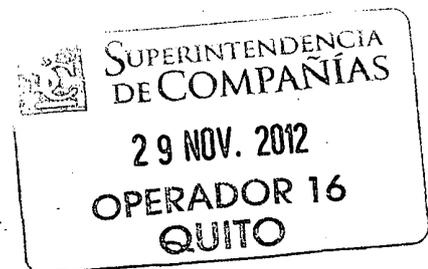
Por medio de la presente, Yo Jorge Montalvo Bustamante con CI 1703075414 representante Legal de ASESORIA MERCANTIL MERASEG CIA. LTDA. Expediente (50346) Autorizo al Sr. Wilmer Aguirre con CI 170749323-3, empleado de nuestra empresa a realizar los trámites pertinentes a la actualización de datos y entrega de la clave de la empresa.

Por la atención que se sirva dar a la presente,

Atentamente,

ASESORIA MERCANTIL
MERASEG CIA. LTDA.


Sr. JORGE MONTALVO.
REPRESENTANTE LEGAL
CI 1703075414

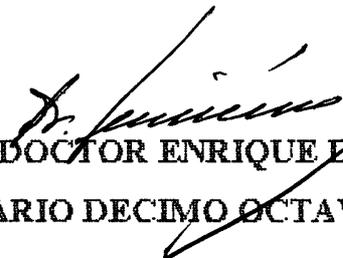


Di...
Av. Amazonas N34-311 y Av. Atahualpa
Edificio Banco Capital (Piso 10)
Telfs.: 2262 602 - 2262 603 - 2920 714
www.fortalezaconstructores.ec
Quito - Ecuador

...ZON: De conformidad con el numeral noveno del artículo diez y ocho de la Ley Notarial Vigente, Doctor ENRIQUE DIAZ BALLESTEROS, NOTARIO DECIMO OCTAVO DEL CANTON QUITO, da fe que comparece: el señor JORGE ALFONSO AGUSTIN MONTALVO BUSTAMANTE, casado, de nacionalidad ecuatoriana, portador de la cédula de ciudadanía número 170307541-4, en su calidad de Gerente General de ASESORIA MERCANTIL MERASEG COMPANÍA LIMITADA, de conformidad con el nombramiento que me presenta, con el objeto de reconocer su firma y rúbrica constante en el documento que antecede.- Al efecto, juramentado y advertido de las penas de perjurio y de la obligación de decir la verdad con claridad y exactitud, expresa que reconoce como suya la firma y rúbrica que antecede, por ser la misma que utiliza en todos sus actos sean públicos o privados.- Leída que le fue la presente acta al compareciente se afirma y ratifica en todo su contenido, para constancia firma conmigo, en el presente documento; de todo lo cual doy fe.- Copia fotostática de la misma queda bajo los libros a mi cargo.- Quito a, VEINTE Y DOS de NOVIEMBRE del DOS MIL DOCE.-

SUPERINTENDENCIA
DE COMPANIAS
29 NOV. 2012
OPERADOR 16
QUITO




DOCTOR ENRIQUE DIAZ BALLESTEROS
NOTARIO DECIMO OCTAVO DEL CANTON QUITO

